

ANEXO III.

PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES:

LICITACIÓN PÚBLICA N° 08/2019.

EXPEDIENTE N° 500-000819-2019 – CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DESINSECTACIÓN, DESINFECCIÓN Y DESRATIZACIÓN EN EL EDIFICIO CENTRO CÍVICO Y ESTADIO SAN JUAN DEL BICENTENARIO.

ARTICULO 1°: DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

La contratista deberá efectuar el monitoreo y desinsectación, desinfección y/o desratización en la totalidad de los espacios interiores y exteriores de los Edificios Centro Cívico y Estadio San Juan del Bicentenario, incluyendo la provisión de suministros, insumos, productos, enseres y equipos necesarios para tales fines. Para el control químico, los productos utilizados deberán estar registrados para aplicaciones urbanas, solo se permitirán en interiores productos domisanitarios autorizados por ANMAT y, para exteriores productos de línea jardín autorizados por SENASA, los mismos deben ser de primera calidad. La maquinaria utilizada podrá ser mochilas manuales, atomizadoras, pulverizadoras. No se permite el uso de termonebulizadoras en interiores.

ARTICULO 2°: CRONOGRAMA DE TAREAS.

- Monitoreo inicial: a los fines de planificar la desinsectación y desratización se deberá observar la presencia/ausencia de la plaga, zonas de mayor presencia y/o incidencia e identificar los lugares donde se colocarán las estaciones de monitoreo de roedores, para dicha información ser presentada en el cronograma de tareas. En los espacios exteriores se prestará especial atención a zonas de residuos, desagües, cámara séptica, etc.
- Desinsectación: insectos voladores y rastreros se pulverizarán con productos registrados para ello, de baja toxicidad, en todas las áreas, tanto interiores como exteriores. En los lugares donde se encuentren equipos informáticos, motores y maquinas, o donde el producto signifique un riesgo, pudiese generar algún daño a la salud de personas y animales y/o, según el criterio profesional, no fuese eficiente, se colocará gel insecticida o se utilizarán otros métodos de control, como trampas físicas, de luz, limpieza, aspiración, etc.
- Desratización: se realizará control en interiores y perímetros exteriores, colocando estaciones de monitoreo ya sea trampas físicas, caños de PVC, cajas cebadoras con o sin cierre de seguridad, amurados con correcta identificación y cebos parafínicos en su interior (producto registrado). Se deberá monitorear la actividad de roedores, realizar el re-cebo y eliminar los roedores capturados en las estaciones y sus alrededores. Dicha actividad se registrará en planillas para ser presentando en cronograma de tareas. La frecuencia del monitoreo estará en función de la presencia e incidencia de roedores.

- Desinfección: Microorganismos. Se pulverizará con un desinfectante integral (de acción residual prolongada, no corrosivo, inodoro e insípido) las áreas interiores mas criticas como baños, depósitos, cocinas, etc. Este producto se deberá aplicar con equipos que arrojen el producto en forma de micro gota en suspensión para una mayor penetración en los lugares de difícil acceso.